

## I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA,  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio - Competencia de peticiones*  
*REF.: N-0917/2021*

- *Peticionario:* Don Francisco Calvo Domínguez.
- *Destino de la ocupación en D.P.H.:*
  - Establecimiento de zona pública de baño y zona recreativa para actividades acuáticas.
  - Instalación de un embarcadero de uso público.
- *Superficie ocupada:* 30 m<sup>2</sup>.
- *Masa de agua superficial donde se realiza la instalación:* Río Duero (masa de agua DU-395). Coordenadas UTM huso 30 datum ETRS89 X: 300.141 Y: 4.596.191
- *Termino municipal donde radican las obras:* Toro (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes fijadas por el R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, se abre un plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, el peticionario presentará su petición concreta y el documento técnico correspondiente, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquélla, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el Art. 75 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. La presentación, mediante instancia, se hará ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, de Valladolid, o ante cualquier registro administrativo (de conformidad con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El desprecintado de los documentos técnicos se realizará a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

Valladolid, 2 de junio de 2021.-La Jefa de Sección Técnica, Raquel Matesanz García.

R-202101921

